



SESION ORDINARIA N° 02

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10 de enero del 2023, siendo las 18:15 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
--------------------------	---------------------

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01, DE FECHA 03/01/2023.-

2. Cuenta del Presidente.

- Correspondencia

3. Cuenta de Comisiones.

4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.

5. Acuerdos.

6. Asuntos Pendientes.

7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Señores concejales nuevamente muy buenas tardes, partimos secretario, por favor, con la aprobación del acta.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

Secretario Municipal:

MOCION DE ACUERDO N° 04.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 01, de fecha 03 de enero de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 01, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejal Paredes: Me abstengo, Sr. Secretario, por no haber estado presente en esa sesión.				
Don José Luis Paredes Soto			X	
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			



Concejal Serrano: Rechazo, Sr. Secretario, para que quede señalado y para que quede en acta para la próxima sesión. En un momento de la lectura de la cuenta del presidente no se leyeron las licencias médicas del recinto educacional a la cual yo hice una consulta, al respecto, y ante mi consulta y dentro de las respuestas que dio el Sr. Alcalde mencionó que los funcionarios dejan de tirar licencias al 31 de diciembre y eso no está señalado así, en el acta y no está redactada de esa manera y fue textualmente señalado de esa manera y por lo tanto, yo considero que es muy relevante que dicha información esté transcrita como corresponde a los dichos del Alcalde ese día del concejo.

Don Alberto Serrano Fillol		X		
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5	1	1	

Por 5 votos a favor, 1 voto en contra y 1 voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 04 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 02** del día martes 10 de enero del año 2023.

2. Cuenta del Presidente.

Alcalde: corresponde la cuenta del presidente, informarle a los señores concejales desde la sesión pasada a la fecha del día de hoy, informales que el día jueves cuatro de enero el alcalde se reunió junto con el Capitán de carabineros que hoy día asume como comisario de nuestra comisaría de carabineros en Puerto Williams, nos reunimos en la alcaldía junto con la encargada de seguridad pública doña Valeska Araya y vimos el trabajo a realizar con respecto al patrullaje preventivo que está realizando los funcionarios municipales, los inspectores municipales y también sobre el proyecto que se les envió a cada uno de ustedes información del fondo de seguridad pública el cual obtuvimos el beneficio 26 millones 500 mil pesos, así es que estamos trabajando junto con carabineros para evaluar cuáles van a ser las mejores opciones de compra que durante el año 2023 tenemos que pasar a considerar en el gasto de estos montos. Si le dieron lectura a esta información pueden adquirirse muchas cosas y ahí hemos estado evaluando los montos si le dieron lectura a esa información pueden adquirirse muchas cosas pero ahí hemos estado evaluando cuando digo muchas cosas puede ser; camioneta, motocicletas bicicleta, equipamiento y junto con carabineros estamos evaluando recién cuál va a ser la mejor opción. Quiero informarle el día 9 de enero el alcalde junto con la jefa de departamento de Desarrollo Comunitario y la encargada de turismo nos reunimos acá en la sala del Consejo junto con el presidente de la cámara de turismo Asociación Gremial, para compartir la evaluación de la cámara de turismo, una reunión que sostuvo la cámara de turismo y el grupo Dap con respecto al trabajo que vienen realizando durante estos últimos meses y sobre la potencialidad o beneficio para los habitantes y el trabajo también consigo que la cámara desea hoy día trabajar junto con el municipio, eso hasta el día de hoy, informales también que en el área de personal tenemos cuatro feriados legales, tenemos cinco licencias médicas por parte de la municipalidad y bueno como lo ha señalado el concejal serrano y para su interés tenemos cinco licencias médica en el área educacional y me aparece un permiso administrativo que es una funcionaria Daem y una de las licencias médicas también por información de las cinco que he mencionado también pertenece a Daem, eso don Luciano por favor, la correspondencia.

Secretario Municipal: La Correspondencia que fue enviada al Concejo Municipal fue la siguiente:

- Oficio Ordinario N° 05, de fecha 06/01/2023 de Alcaldía a los Sres.(as) Concejales(as) en donde remite para conocimiento el siguiente documento:



- Resolución Exenta N° 1337, de fecha 22/12/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que dispone Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Cabo de Hornos con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en su área de mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.
- Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo municipal, de fecha 03/01/2023.
- Oficio Ordinario N° 06, de fecha 09/01/2023 de Alcaldía al Concejal Serrano en donde se le remite respuesta a lo requerido en su email de fecha 29/12/2022:
 - **No obstante debo hacer una nueva solicitud de las evaluaciones del profesor Toledo, exigiendo se me haga entrega de dicha información, que es de carácter público, respecto a un recinto público.**

La señora Gloria Martínez Caro, no tiene la facultad de negar dicha información a quien suscribe, ni tampoco su superior, la señora DAEM (S). Soy una autoridad de la Comuna de Cabo de Hornos, ejerciendo sus labores para la cual estoy mandatado.

- Oficio Ordinario N° 07, de fecha 09/01/2023 de Alcaldía a los concejales en donde se les remite Memorándum N° 7, de fecha 07/01/2023 y Memorándum N° 25, de fecha 30/12/2022 que informan lo siguiente:
 - Las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.

3. Cuenta de Comisiones.

Alcalde: Muchas gracias señor secretario, concejala Guenel

Concejala Guenel: No tengo cuenta de comisiones, pero si quería solicitar una de sociales para el día de mañana a las 18:00 horas para ver el caso de una vecina para apoyo social y citar a la señora Carolyn si puede estar mañana.

Alcalde: Concejal Velásquez.

Concejal Velásquez: Una comisión que estaba pendiente de presupuesto, siendo las 18:30 se da inicio la a la sesión presidida por el presidente Juan Velásquez (se adjunta Comisión), eso sería lo que estaba pendiente, señor alcalde. Se adjunta el Informe de la Comisión a la presente acta de Sesión.

Alcalde: Alguna comisión concejal Paredes.

Concejal Paredes: No, no tengo petición de comisión, gracias

Alcalde: concejal Sandoval.

Concejal Sandoval: No, gracias.



Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Voy a leer el acta de la comisión de educación del día 05 de enero a las 18:20 hrs., presidida por quien habla (da lectura al acta de comisión). Se adjunta el Informe de la Comisión a la presente acta de Sesión.

Alcalde: Muchas gracias, alguna solicitud de comisión.

Concejal Serrano: Yo quería preguntar por una comisión no sé si de medio ambiente o reglamento y puede ser por el lado medio ambiente porque me preocupa una situación que hay en la comuna y que hemos dejado como concejo, la hemos dejado un poquito atrás que lo estuvimos viendo en su momento que era la ordenanza municipal en relación a la extracción de áridos de la comuna y creo que es urgente poder reglamentar esta temática.

Alcalde: Esa se la enviamos.

Concejal Serrano: Sí y se trabajó en un par de comisiones pero nunca se sancionó, entonces hemos dejado un poco standby y quiero solicitar una comisión me imagino que sería turismo y medio ambiente la pertinente para poder abordar la comisión ósea la ordenanza y actualizarla ver los puntos para ajustarla porque era una ordenanza más bien tipo que necesita ciertas indicaciones vinculadas con las características especiales del territorio y para que la podamos abordar y que haya una ordenanza municipal que rija esta actividad que es tan importante para la comuna en general.

Alcalde: Solamente tengo un alcance, para complementar los funcionarios se encuentran en periodo de vacaciones podía ser el próximo mes quizás, dejarla para el mes de febrero de manera que también sienta que van avanzando y podrían ir enviándonos las observaciones para que los funcionarios las vayan trabajando para el día de la comisión, porque esa ordenanza fue trabajada con los funcionarios.

Concejal Serrano: Con el concejo también, se hicieron comisiones en relación a la ordenanza pero quedamos ahí y no llegamos a finalizar ver las indicaciones que se habían hecho que en su momento se conversaron me parece que con control, con dirección de obras también para poder llegar a ciertos puntos que había que, a lo mejor, mejorar para que pudieran entrar a regir eso, el director de obras sería importante que este, no sé si él está con feriado.

Alcalde: No, él es el único que está pero doble, triples funciones. Presidenta de medio ambiente nuevamente, no sé para la próxima semana o dos semanas más que se pueda preparar un poco puede ser en dos semanas.

Concejal Velásquez: Que quede el tema para el próximo concejo.

Concejala Sandoval: Sí.

Alcalde: Concejala Cárcamo.

Concejala Cárcamo: Ninguna, señor alcalde.

4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.

Alcalde: Pasamos a Rendición de Cometidos señores concejales.

Secretario municipal: No, no hay ninguna.

5. Acuerdos.



Alcalde: ¿Acuerdos tampoco?

Secretario municipal: Tampoco.

6. Asuntos Pendientes

Alcalde: Asuntos pendientes señores concejales, concejala Guenel.

Concejala Guenel: Tengo un asunto pendiente del correo que envié el día 30 de diciembre, de un ayuda social y que aún no se contesta.

Alcalde: Ya se trabajó, se lo voy a enviar y se hizo la visita correspondiente, pero mañana en la comisión social le vamos a responder también las acciones que se habían tomado con anterioridad y ahora con posterioridad.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejala Velásquez: Una consulta, nunca recibí respuesta yo envié hace como tres o cuatro meses atrás el tema de las calles, la pavimentación, que se habían dañado la primera capa y envié fotos, se habló en el concejo y se dijo que se está viendo con la empresa; hoy día no he tenido una respuesta cuál va a ser la reparación o cómo se hace la reparación porque me preocupa que están rompiendo algunas calles, desde ya la información porque a veces escucho en la radio de que van a cerrar tal calle porque van a trabajar pero como está pasando allá en Teniente Muñoz y cuando uno viene, porque no hay ningún letrero que las calles están cerradas me gustaría ver ese tema y dar respuesta cuál es la solución de algunas porque acá estoy mirando acá la bajada igual y no veo que se haya roto o que se esté reparando.

Alcalde: Mire le voy a contestar primero creo que le dimos respuesta en su oportunidad y si hemos oficiado ante sus inquietud y las nuestras como municipio todas las observaciones que tenemos de la pavimentación, ya está en el gobierno anterior donde no tuvimos ninguna respuesta y en el gobierno actual hemos podido tener algún acercamiento no han contestado sí, que van a reponer. No tenemos las observaciones, solamente tenemos la que nosotros enviamos (y ahí le pido al secretario que le pida al director de obras el oficio por el cual enviamos con todas las fotografías de la observación ya sea de rotura pavimento de deterioro de calzada y todas las que hemos podido juntar durante los últimos años) Así que nos contestó el Serviu también hicieron una visita a raíz del oficio que nosotros enviamos en cuanto a que lo habíamos manifestado y un levantamiento de la observaciones por su parte y la contraparte con la que nosotros teníamos y ha llegado la empresa para poder realizar algunas mejoras de algunos contratos que le pudo dar inmediatamente y claramente se lo puedo decir de algunos contratos que aún están vigentes, porque hay muchos contratos que podrá observar que ahí es que no están haciendo ningún mejoramiento, ya expiraron entonces vamos a tener que hacer un trabajo nuevamente con el Serviu para poder ir a reparar porque se va a deteriorar con el tiempo, hoy actualmente tampoco se nos han hecho la presentación de trabajo por parte de ellos, dependen del permiso del Ministerio de Transporte para poder cerrar las calles, ya nosotros lo que hicimos fue inmediatamente mandar al director de obras cuando cortaron una vía y se les pidió que asistieran a la dirección de obras a entregar los antecedentes necesarios para poder emitir el oficio y esperar que tránsito te envíe el oficio y ahí obviamente un tema más administrativo, pero como le explico, no tenemos tampoco el oficio del servicio que nos diga cuáles son y qué es lo que se va a reparar. En conversaciones con la empresa sabemos que se repararán unas áreas, si no me equivoco se va a reparar un paño en Capdewill con Teniente Muñoz y vendría siendo la el cruce que está allá cercano al jardín pequeños Colonos también sabemos que se va a reparar un paño no menor producto del daño y alguna que otras mejores pero voy a enviar lo que pudimos tomar en acta con el director de obra de la reparaciones, insistiremos y estamos insistiendo para que nos envíen los trabajos a realizar en la comuna.



Concejal Velásquez: Una consulta señor alcalde, el tema que también una empresa que rompió un sector de las calles y no la dejó tal como estaba, hoy día hablemos por ejemplo cuándo se tuvo un problema con las cámaras acá en Piloto Pardo y Edelmag tuvo que romper el cemento estuvo como un mes cerrado pero hoy día se nota la parte que rompió nunca quedó como estaba, como lo que pasa en Presidente Ibáñez al frente de la oficina de Edelmag que también rompieron un paño y nunca han entregado el trabajo como corresponde y eso una vez se presentó el concejo.

Alcalde: Toda esa observación la hemos transmitido al ministerio para que hagan la subsanación, de esta manera hemos ido haciendo presión para que vengan a realizar la subsanación de las mejoras, ahora ahí en el caso de esta calle, de Piloto Pardo la empresa de agua más bien es por aquí, bajo la supervisión de una constructora a la que se le pidió hacerle la canalización. Tienen que fiscalizarse en concreto, tiene que ser de lo mismo en la misma densidad cosa que este pavimento es muy distinto al resto como el de Yelcho. Pero como digo todas las observación han sido tomadas en consideración y han sido canalizadas a las instituciones.

Concejal Velásquez: Y los otros todavía no recibo respuesta de los sectores.

Alcalde: Lo sé, pero la revisó toda el encargado de medio ambiente hace más de un par de días dejó ahí una pequeña minuta y se están haciendo la limpieza una por una junto con Conaf que también van a salir a apoyar, me acaban de informar que Conaf va a hacer la limpieza también de senderos y cerro la bandera.

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Si, señor presidente, lo primero de acuerdo al artículo N° 88 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades solicito formalmente en sesión ordinaria la asignación adicional correspondiente al cumplimiento de asistencia año 2022, segundo solicito por favor se me haga llegar por escrito el estado de la pasarela de Villa del Bosque, confirmarme si ya tienen recepción definitiva y el mantenimiento de esta pasarela, ya que por lo que he podido observar el terreno si es que tenían las maderas de la pasarela algún tipo de no sé de algún líquido algo que permitiera mantener el estado de las tablas, las tablas están en él y están trizadas hay algunas en mal estado y sería importante ver digamos si el contratista se hace responsable de ese tipo de cosas porque es una obra nueva, también solicitó por escrito el estado de avance de la alcantarillado de calle Capdevilla porque todavía la calle Capdevill tiene este especie de lomo de toro improvisado con tierra, que finalmente ya es como sabemos que es una obra del año pasado y todavía no ha tenido solución entonces sería saber, importante saber en qué estado se encuentra que esto todavía está siendo observado me parece si por aguas Magallanes o cabe alguna responsabilidad de obra municipal para ver cómo se puede agilizar este tema porque igual los vecinos necesitan una solución ya inmediata y por último me interesa porque la verdad no hemos tenido respuesta y hasta harto tiempo del abogado Carlos Contreras respecto a dos temas que vimos en comisión de reglamento que es justamente de la modificación al reglamento interno del Concejo municipal que no tienen que ver con el con el tema del rechazo de los concejales porque eso yo sé que está en contraloría que le está haciendo las consultas pertinentes sino que hay dos temas adicionales que se vieron en la comisión del 9 de noviembre de 2022 por tanto ya ha superado el periodo legal de respuesta y estaban asociados a las comisiones de trabajo híbridas que hemos estado tratando un poco de poder resolver para poder tener una mayor cantidad de comisiones y respecto a la exposición de instituciones e intervenciones, funcionarios invitados a sesiones ordinarias y esos temas no han sido respondidos por el señor abogado ya eso sería señor presidente, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, concejal Sandoval.

Concejala Sandoval: No, gracias.



Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Sí, tengo algunos temas pendientes y el primero relacionado con la respuesta a mi solicitud de información requerida por la evaluación del profesor Toledo, hoy día ingresé justamente me voy a referir a la respuesta que yo ingresé con una nueva solicitud porque tratando de ser más específico para que no solamente se hable de la evaluación docente, sino que a mí se me remitió una pauta de evaluación que no es la evaluación docente sino que una pauta que habría regido, una evaluación al parecer interna técnica del Liceo para todos los profesores de acuerdo a lo que se me indica en esa respuesta que leí la semana pasada, entonces porque está la situación de la evaluación docente que tiene una situación especial que yo voy a hacer las averiguaciones y medidas que correspondan para poder conocerlas pero al margen de eso quería solicitar esta pauta de evaluación que se me remita con la evaluación a los profesores, porque eso sería una evaluación técnica del colegio a los profesores del establecimiento y la cual se indica que el profesor Toledo estaría peor evaluado que otros profesores y por lo tanto no se le renovaría el contrato. Entonces yo lo que solicité eran todas estas evaluaciones ya está la evaluación docente y esta otra entonces se me señala que la evaluación docente no me la pueden entregar lo cual yo voy analizar como corresponde esta respuesta y que llegó el día de hoy o de ayer, ayer parece y yo remitió inmediatamente una solicitud respecto de esta pauta de evaluación nueva que se me hizo llegar en relación tanto profesor Toledo y además también conocer la de los otros profesores porque si se está aplicando a todos los profesores sería muy bueno como parte además de la comisión de educación saber cómo han resultado estas evaluaciones que son evaluaciones técnicas que se realiza al interior del recinto del colegio, entonces esto yo ya lo solicité por escrito y comentar lo acá digamos que ya está solicitado y otra solicitud de información que remitiré por escrito ahora o en su momento y es respecto de las licencias médicas en el Liceo. Voy a solicitar las licencias médicas del mes de diciembre de los funcionarios y las del mes de enero la información respecto de estas licencias que se han entregado o sea me imagino la dirección no sé cómo se tramitan, y también de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional solicitar el beneficio por asistencia que me corresponde de acuerdo a la ley en el mes al finalizar el año calendario. Muchas gracias.

Alcalde: Concejal Cárcamo.

Concejal Cárcamo: Nada pendiente, señor alcalde, gracias.

Secretario Municipal: Disculpe señor alcalde ¿Los demás concejales van a solicitar la asignación adicional?

Concejales: Señalaron que sí.

7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Concejala Guenel, asuntos nuevos.

Concejala Guenel: Quiero solicitar que se puede realizar en todas las sesiones de concejo que hay en la sesión ordinaria que se pueda entregar la cuenta del presidente por escrito donde haya un desglose de las personas que están con licencias médicas y los días que tienen de licencia, antiguamente se hacía de esa manera y así nos nosotros pidiendo algún tipo de licencia que haya estado o cuántas personas. En el período pasado siempre se nos entregó, eso sería y bueno también solicito la asignación adicional.

Alcalde: Concejal Velásquez.



Concejal Velásquez: Sí, tener información para la comunidad y para iniciar la consulta y me gustaría que de parte del municipio aclare sobre los cruceros porque estuve averiguando ellos no dejan la basura en Williams, que están preocupados en ese tema y piensan que la basura se está dejando acá, entonces me gustaría una respuesta que se explique dicha información.

Alcalde: Le explico de inmediato la basura no queda acá.

Concejal Velásquez: Si, porque cuando yo hice la consulta me dijeron que hable con el señor Conejeros pero para que la gente se quede tranquila que la basura no queda aquí y que se retira y se lleva a Punta Arenas.

Alcalde: Hay una empresa que se llama Inskel que está a cargo de la logística del crucero y ellos son los encargados de retirar todo hasta lo que es también orgánico y también lo que pudiese ser como algún tipo de desecho como; lata, vidrio, cartón que puede seguir acá, no queda nada se va todo a Punta Arenas.

Concejal Velásquez: Para medio de información de la comunidad y voy a pedir la asignación adicional, también una consulta antes lo pedía un concejal y se incluyó a todos los concejales de una sola vez sobre ese tema. Cuándo cambio, me queda la duda ese tema. Lo voy a pedir.

Secretario Municipal: Envié un mail a todo y ahí explico lo qué dice la disposición, se lo enviaré.

Alcalde: concejal Paredes, asuntos nuevos

Concejal Paredes: si, muchas gracias quiero entregar una información que hoy día pude revisar en las redes sociales de la Consejera Regional Roxana Gallardo, respecto a la aprobación del nuevo reglamento para las agrupaciones para acceder a fondos complementarios del subsidio tradicional DS 49 que es para las agrupaciones de vivienda y la verdad que la información que entrega la consejera es bastante preocupante, porque varios requisitos que se le solicitan a las agrupaciones de vivienda en este nuevo reglamento que fue aprobado, por así decirlo, los requisitos aumentaron, para dar algunos ejemplos, por ejemplo el 90% de las agrupaciones ahora, por ejemplo, debe acreditar un núcleo familiar, que también nos crea preocupación y de la de la consejera que indica qué pasará con las postulaciones individuales, por ejemplo de adultos mayores, personas con discapacidad, acreditación indígena y otros. La antigüedad ahora de las libretas de ahorro aumentó a tres años y ella también señala que en ninguna región piden eso. La prohibición de venta de la vivienda por diez años que en otras regiones y en todo Chile, finalmente, es de cinco y que las personas que estén sobre el 40% en su registro social de hogares tendrán que tener déficit habitacional alto, qué quiere decir la verdad que tener condiciones por así decirlo un poco desplorables para poder acceder a una postulación de vivienda. Porqué menciono esto porque me interesa y me preocupa, en realidad, primero expresar en esta mesa el descontento que tengo de que finalmente algunos consejeros regionales hayan aprobado este tipo de reglamento porque finalmente no se está pensando en las necesidades de la comunidad y sobre todo nosotros en Puerto Williams que sabemos que si los requisitos de la región son complejos para Puerto Williams es aún más complejo porque sabemos que el registro social de hogares no es representativo para nuestra comuna sabemos que somos todos, por así decirlo inmigrantes a la comuna y muy pocos que son civiles que viven acá muchos años entonces el tener el núcleo familiar para varias personas es complejo entonces lo que quiero solicitar a la mesa de concejo y al resto de los concejales que usted, señor presidente, es que podamos oficiar al gobernador Flies para que se pronuncie al respecto y en qué sentido, me gustaría que él nos pudiese explicar cómo va a afectar este reglamento a los comités que están en proceso de construcción de viviendas y a los que están postulando y a los futuros comités que se puedan conformar, entonces quisiera saber si el cuerpo colegiado está de acuerdo en que podamos a través de usted, señor presidente, presentar este oficio al gobernador regional, concejales.



Concejal Guenel: Sí, estoy de acuerdo.

Alcalde: ¿Esto paso ayer?

Concejal Paredes: Se aprobó ayer en el consejo regional, en su sesión ordinaria, entonces como digo es algo lamentable finalmente sobre todo a nosotros como comuna ósea una vez como acá el esfuerzo de las familias que representan a un comité de vivienda es aún mayor que el que tienen en las otras comunas de la región y ahora este tipo de reglamento perjudica aún más y la claridad no se sabe si este reglamento va a afectar a estas agrupaciones que están actualmente vigentes, porque no todas tienen aprobados subsidios, entonces si no tienen aprobado el subsidio, le van a cambiar sus condiciones ahora a todas esas agrupaciones. Van a tener la opción de postular a vivienda ahora o van a tener que ser modificadas.

Alcalde: ¿Y cómo cambian las condiciones?

Concejal Paredes: Ahí, le daba unos ejemplos.

Alcalde: De hecho ahora haciendo alusión a lo que usted hace mención, creo que escuché la sesión completa del Consejo regional y varias posturas también y también se llega a entender que el reglamento no está por encima de la ley, con respecto a la categorización del Subsidio DS49 contempla una exigencia que la entrega el estado por ley, no un reglamento no le impone un reglamento la verdad que desconozco el reglamento, no lo conozco en sí pero me sumo también a las consultas que quisiera hacer el concejo para pedirle el pronunciamiento del gobierno regional, particularmente, algún otro tema concejal Paredes.

Concejal Paredes: No

Alcalde: Concejal Sandoval.

Concejal Sandoval: Sí, primero sobre la asignación adicional que también me sumo. Lo otro quería hacer la consulta sobre los rajones ¿eso ya está solicitado en este tiempo para que puedan empezar a trabajar los leñadores los que están en este caso formalizados o que están con permiso para hacer corte? por qué lo digo, porque en el invierno en mayo ya empieza la nieve o los caminos también más difíciles para poder ingresar y espero que no pase lo mismo que el año pasado también por los vecinos que también hago el llamado ya que igual hablé con algunos leñadores que ojalá se exija la ley de tránsito, la tengo acá sí porque hay muchos que obviamente están ilegal y la idea es que con eso respalden a los que están cortando y entregando leña acá en la ciudad.

Alcalde: Bueno el acopio de leña ya empezó a contar de diciembre del año pasado, se está haciendo en la maestranza municipal tenemos rajones y de hecho desde ahí para evitar que los rajones estén en el Liceo se almacenan abajo y se suben cuando haya necesidad y lo que es leña social también estamos trabajando en eso.

Concejala Sandoval: Lo otro que me mencionaron sobre el tema de un funcionario titular de Conaf porque me dicen que no ha llegado ninguna persona todavía, hay alguien que está como encargado.

Alcalde: Voy a hablar con la Delegada para ver en que esta eso. Algun otro tema concejal.

Concejal Sandoval: Eso, muchas gracias.

Alcalde: Concejal Serrano.



Concejal Serrano: Sí, asuntos nuevos quería y usted mencionó respecto al oficio que nos llegó en su cuenta de los fondos para seguridad pública si no me equivoco decía que eran de tele vigilancia o me equivoco.

Alcalde: PMU., sí.

Concejal Serrano: Los fondos de Seguridad Pública que usted leyó que se había reunido con carabineros para analizar. Era tele vigilancia la indicación o no en la información.

Alcalde: Es que nos adjudicamos dos, uno de tele vigilancia a través del Ministerio de Interior, de la subsecretaría de Prevención del Delito y el último es un PMU de seguridad pública que también nos adjudicamos y este contempla el equipamiento para la adquisición de un vehículo.

Concejal Serrano: Eso quería consultar la adquisición de un vehículo relacionado con seguridad sería con ese fondo y el otro que estaba incorporado en la correspondencia que era alrededor del 70 millones, me parece.

Alcalde: Sí, puede ser. La verdad que tendríamos que revisar la correspondencia, si puede ser el de cámaras de tele vigilancia.

Concejal Serrano: Y ese de tele vigilancia es la instalación de cámaras de seguridad en la localidad.

Alcalde: Son cinco cámaras de seguridad que van a estar instalada, aun no hemos hecho el levantamiento de la licitación, lo que si mandamos el proyecto. Son cinco cámaras que van a estar como punto fijo en la comuna, también es un trabajo que se venía realizando con las dos policías y con el magistrado, también, y con otras entidades, también tuvimos reunión, control, si no me equivoco con fiscalía y esa estarían instaladas acá y de hecho estarían detrás en esa oficina que está aquí al lado y servirían solamente como medio de prueba. No habría un funcionario ni una funcionaria en el lugar.

Concejal Serrano: ¿Y los lugares de las cámaras están definidos?

Alcalde: Definidos por la autoridad.

Concejal Serrano: Ya están definidos por carabineros y por PDI.

Alcalde: Ellos nos ayudaron a complementar los puntos ciegos, porque la verdad que como estas cámaras tienen un mayor alcance y también tienen una mayor, mejor calidad por eso nos alcanzó para cinco porque nosotros teníamos como 20, sino que es el sistema nos permitió llegar a ese número de cámaras, más información le puedo decir también que hemos hecho un trabajo y lo comento, aprovecho de comentarlo ya que salió la consulta de las cámaras de que seguridad pública junto con carabineros está haciendo un empadronamiento de viviendas y negocios también y de empresas que cuenten con cámaras de seguridad en su entorno porque ese empadronamiento lo estamos subiendo a una nube de fiscalía que nos va a servir también como medio de prueba en caso de algún evento que pueda ocurrir y ahí la fiscalía tiene contacto inmediato como lo vuelvo a decir una evidencia clara para algún hecho que pueda ocurrir ni Dios lo quiera vuelva a pasar y se sí se sumaría esto el empadronamiento más las cámaras

Concejal Serrano: Ya perfecto y esto está listo o está por licitarse.

Alcalde: No, le acabo de decir que no se ha licitado, se va a licitar en el mes de febrero.



Concejal Serrano: Ese tema que quería consultar y el otro tema que quería consultar respecto de lo que ya se señaló también de la comisión respecto de cuándo se va a levantar la auditoría externa, la licitación de la auditoría externa, que ya hablamos en una comisión se trabajó el tema de los criterios de evaluación los requerimientos para hacer la bases técnicas y las bases administrativas y no sé si habrá estado planificado para cuándo levantar esa licitación.

Alcalde: Patricio te puedes acercar, por favor, para informarle sobre la consulta.

Director de Control: Buenas tardes, como ustedes saben las bases las redacta la Secplan, está de vacaciones la Johanna, pero me dejó los antecedentes para que los trabajara no he podido, los trabajaré la próxima semana antes de salir de vacaciones pero la idea era dejar un monto establecido para cuando se haga el saldo inicial de caja como lo habíamos acordado, recuerdan que el saldo inicial de caja suplementar el presupuesto para dejar eso, yo en el transcurso de la próxima semana les voy a enviar porque tenemos concejo la próxima semana, lo que pasa es que hay una respuesta todavía pendiente que es lo que respondimos a contraloría por la presentación que hizo el concejo, contralorías nos pidió informe y yo emití el informe la semana pasada a la contraloría respecto de la consulta que se hizo ya, eso está pendiente, ahora sí tenemos que hacer el saldo inicial de caja para tener la disponibilidad presupuestaria.

Alcalde: Y eso vino, de dónde está pedido, de la comisión.

Concejal Velásquez: Se conversó en la comisión de que si esperamos hasta abril, porque en abril llegan las platas frescas 2023 era mucho tiempo, entonces, solicitamos a través de la comisión, ver la posibilidad de en las cajas chicas de hoy día ahí ver la diferencia que los faltaría depende la licitación de cuánto va a aumentar por lo que se está pidiendo por los tiempos se va a aumentar un poco más.

Alcalde: Concejal.

Concejal Serrano: Entonces, ahora cuando venga el saldo inicial de caja se ajustan a los valores y ahí se sube la licitación.

Director de Control: Y ahí quedaría todo listo esperando la respuesta de la contraloría de la que nos hizo respecto a la presentación que hizo el concejo. Yo envié la respuesta de la municipalidad respecto a la presentación. Ahora voy a llamar a Contraloría, bueno y lo hago llegar como correspondencia, en la próxima sesión.

Concejal Serrano: ¿Qué realizó la municipalidad?

Director de Control: No, ustedes realizaron una y por tanto la contraloría nos remitió la presentación y nos dio diez días para responder, nosotros respondimos de esa presentación y ahora tenemos que esperar que la contraloría cierre y diga sí o siga adelante o que es lo que determina respecto a la respuesta y habitualmente son así las presentaciones hacen presentaciones y tienen una puesta la municipalidad respecto a eso y ahí la contraloría decide, yo de todas formas voy a mandar un oficio a la contraloría donde diga que el concejo ha solicitado que se dé respuesta.

Concejal Serrano: No, esa información va a quedar pendiente para que ya se pueda avanzar en ese tema que tiene larga data, gracias.

Alcalde: ¿Algún otro tema concejal?

Concejal Serrano: No, solamente quisiera y queda al pendiente que lo mencioné con la lectura de la comisión de educación de más o menos cuando se estaría publicándose para dar inicio al concurso de las becas de educación superior.



Alcalde: Las becas ya están disponibles.

Concejal Serrano: Pero tenían que sacar un nuevo decreto Alcaldicio.

Alcalde: Ya está disponible, se está informándose a los alumnos para que se acerquen.

Concejal Serrano: Ya, para que nos haga llegar el decreto, por favor

Secretario Municipal: Está en la página web, hoy en la tarde se subió.

Alcalde: Si lo pide concejal se lo enviamos, ¿algún otro tema?

Concejal Serrano: No, nada.

Alcalde: concejala Cárcamo

Concejala Cárcamo: Me sumo a la petición de pago adicional por asistencia correspondiente al año 2022, gracias.

Alcalde: Señores concejales antes de terminar informarles que el jueves 11 comienzan las actividades municipales Verano Activo, las inscripciones se pueden realizar para informarle al resto de la comunidad en el Departamento de Desarrollo Comunitario en horario de la mañana. Los rangos de edad van desde los 06 años hasta los 17 y partiría el 12 hasta el 26 de febrero. Informarles a ustedes y a la comunidad que la Clínica Veterinaria ya cierra sus puertas por razón de profesional y nos vamos a contar con la profesional desde el 30 de enero al 9 de febrero por periodo de vacaciones.

Concejala Guenel: Quiero hacer una consulta respecto a las actividades de verano., van a haber monitores, cierto.

Alcalde: Sí, eso fue licitado

Concejala Guenel: ¿Cuántos monitores son?

Alcalde: No tengo las bases en este momento, si gusta se las envío para que las lean.

Siendo las 19:08 horas y sin mayores intervenciones por parte del concejo municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 02, de fecha martes 10 de Enero del año 2023.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

Acta comisión presupuesto

Siendo las 18:30 horas se da inicio a la sesión presidida por su presidente concejal Juan Velásquez mas la presencia de los concejales José Luis Paredes, Karina Sandoval, Alberto Serrano y funcionarios municipales Johana Cárdenas y Sergio Soto.

Temas a tratar:

1.- Costo operaciones mantención maquinaria

2.- Presupuesto 2023

3.- PMG

1.- Expone Johana Cárdenas documentación que se encuentra en manos de los concejales tanto en forma física como digital. Al analizar se dieron cuenta que se puede aumentar para incluir más maquinaria tal como: Compactadora para reciclaje y Apilador prensa manual para pallets de basura.

Por lo que cambio de nombre a Reposición y adquisición de maquinaria para servicios comunales de Puerto Williams de un monto de 55 a 88 millones.

2.- Presupuesto 2023.

Johana Cárdenas hace mención que concejal Paredes ya realizo sus consultas y le pregunta si está de acuerdo con las respuestas entregadas, a lo que el concejal responde que no tiene mayor observación, pero si menciona inquietud por sobresueldos e internet.

Concejal Serrano sugiere que se puedan modificar ítems una vez analizados.

Por lo que Sergio Soto explica que es un presupuesto estimativo ósea que cuando se requiere hacer una modificación extracta o externa se pasa al concejo para realizar la modificación.

Concejal Velásquez acota por subvención municipal a educación por \$710.000.000.- después se modificó por falta de recursos.

Sergio Soto aclara a concejal Paredes sobre horas extraordinarias de funcionaria en cuestión.

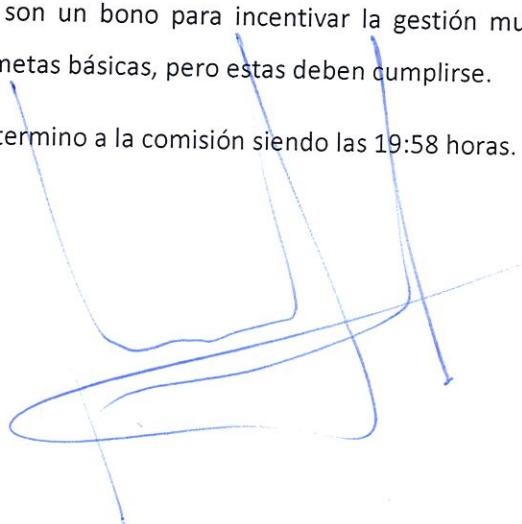
3.- Concejal Paredes hace mención que hizo llegar preguntas e injerencias sobre PMG de DIDEKO y Alcaldía pero que las respuestas entregadas no le satisfacen, con lo que sugiere que los PMG sean dirigidos a la comunidad y manifiesta desacuerdo con PMG.

Johana Cárdenas explica que los PMG están dirigidos a los funcionarios.

Concejal Serrano manifiesta que es complicado, más que advertir y que si tiene algo más que acotar lo hará por escrito y hace mención acerca de PLADECO.

Concejal Velásquez menciona que en años anteriores se hacía con la participación de terceras personas y se sugirió no comprometerlos en años siguientes para que se cumpliera el objetivo, y que los PMG son un bono para incentivar la gestión municipal. La idea es mejorar la gestión, aunque sean metas básicas, pero estas deben cumplirse.

Se da término a la comisión siendo las 19:58 horas.





COMISION

Siendo las 10:20 horas, del día S del mes Enero del año

20, el Concejal Don(a) Alberto Sennano,

Da inicio a la Comisión Educación

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal José Luis Pantes

Concejal Carolina Gómez - Karina Sandoval

Invitados Carolyn Romeo, Asistente Social,

Pamela Tapia - Dalem Subnogante - Luciano Saavedra

Tema a tratar Bocas municipal educación superior

- Haber cursado al menos 6 años en el LOM

- Presentar con certificado y Registro Social de hogares

- Información sobre beneficiarios del 2022

- Conclarificación notas S, S



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Se incluye nuevo ministerio de la Defensa, del depto de Control.

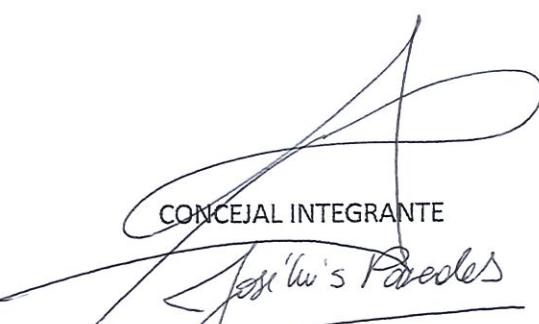
Siendo las 19.23 se da término

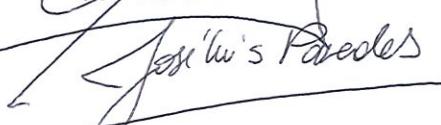

PRESIDENTE COMISIÓN


CONCEJAL INTEGRANTE

Karina Sandoval M




CONCEJAL INTEGRANTE


Jessica Paredes